

Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología de la Salud y Práctica Clínica
Universidad solicitante	Universidad Católica de San Antonio
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título Oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información se encuentra accesible y bien estructurada. En el enlace "presentación" de la página Web del Máster se accede a la "justificación" del plan de estudios, que coincide con la realizada en la memoria de verificación, a la "localización" del título, "salidas profesionales", "informes de verificación del título" y "organigrama". Este último apartado contiene información sobre la coordinación horizontal y vertical del Máster, una información concreta que se sugiere esté alojada en el enlace plan de estudios. No se encuentra el perfil de ingreso recomendado, únicamente se describen los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión.

En el epígrafe "salidas profesionales" se sugiere matizar la descripción que se realiza considerando que, únicamente con este título, no se podrá trabajar en centros de salud mental públicos, ya que para ello es necesario ser especialista en psicología clínica.

Las competencias se encuentran accesibles en las guías docentes únicamente, se recomienda que formen parte de la presentación del título.

En el enlace "normativa" se incluyen las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos; ambas se encuentran junto a otras normativas de la Universidad, lo que puede dificultar el acceso a las mismas. Se recomienda incluir un resumen de dichas normativas en la misma página Web del Máster.

Se aporta la documentación oficial del título: memoria de verificación, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, enlace al RUCT y al BOE en el que se publica el Plan de Estudios.

Dimensión 2. El estudiante

El plan de estudios se encuentra fácilmente accesible y resulta claro. A pesar de ello, la información relativa al plan de estudios es, en algunos aspectos, repetitiva, así por ejemplo en el enlace "Módulos y materias del Máster" y "Guías académicas" la información que se presenta es la misma. Por otra parte, las "Estancias clínicas" y "el trabajo fin de Máster" tienen sus propios enlaces, lo que se valora favorablemente al ser una buena forma de destacar su importancia.

No se ha podido acceder a las guías docentes de las materias al no funcionar los enlaces. Las guías docentes del Módulo 3. *Rehabilitación psicosocial e intervención psicológica en salud* no tienen enlace. La denominación de la materia "Clínica y práctica terapéutica de los trastornos psicológicos infantiles y de la adolescencia" en las "guías académicas" no coincide con la establecida en la memoria de verificación ni con la indicada en el epígrafe "estructura del Máster" de la página Web.

Se aporta el calendario de exámenes y la planificación académica del Máster.

Dimensión 3. El funcionamiento

En el espacio destinado al sistema interno de garantía de calidad (SIGC) se puede acceder a:

- La descripción de la comisión de calidad del título (composición y objetivos)
- Resultados de la información
- Evaluación y mejora de la calidad del título (procesos)
- Satisfacción (proceso de satisfacción de los estudiantes, PAS y profesores con el título)
- Cauces para interponer reclamaciones o hacer sugerencias

Es un aspecto a destacar favorablemente que se publiquen los resultados de los indicadores de rendimiento. Sería recomendable que los enlaces, que llevan a las descripciones de los procesos, funcionen correctamente. Sería muy recomendable, igualmente, contar con el manual de procedimiento de calidad completo.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se aportan las tasas de graduación, abandono y eficiencia para el curso 2009/2010 que coinciden con las establecidas en la memoria de verificación.

En cuanto a los estudiantes matriculados, se hizo una previsión de 25 y se han matriculado finalmente 27.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken